

COMISIÓN NACIONAL DE
MERCADO DE VALORES

Barcelona, 18 de Octubre de 2007

Muy Sr. nuestro:

Por la presente pasamos a dar respuesta al cuestionario recibido en su escrito de fecha de hoy.

1.- Estado actual y preciso de la operación referida en su contestación.

La operación se encuentra en su estado inicial, sujeta a la realización por el comprador de una "due diligence" legal y financiera de la Sociedad y a la valoración de los Activos Inmobiliarios de Inbesos S.A, para determinar el precio definitivo de venta de la participación de los accionistas Recerca S.L. y M^a Rosa Colomer Caron.

2.- Si la operación de venta referida puede conllevar un supuesto de oferta pública de adquisición sobrevenida.

Entendemos inicialmente que de culminarse la venta de las participaciones que ostentan los accionistas Recerca S.L. y Doña M^a Rosa Colomer Caron, que supera el 30% de capital social de Inbesos S.A., el comprador deberá formular una OPA a favor de los restantes accionistas de la compañía.

3.- Si las negociaciones actuales implican a algunos accionistas significativo de la compañía o miembro del Consejo de Administración.

El principio de acuerdo solo afecta a los accionistas significativos Recerca S.L. y Doña M^a Rosa Colomer Caron. En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, al margen de D. Fco. Javier Vila Llobet, socio y administrador de la sociedad vendedora Recerca S.L., sólo afecta al que suscribe, quién dispone de una opción de vender su participación del 0,244 % (14.298 acciones) del capital social de Inbesos al mismo precio que los dos accionistas significativos referidos, si bien entiendo que el ejercicio o no, de dicho derecho es irrelevante por el escaso volumen de acciones poseídas.

4.- Cualquier otra información que usted considere necesaria para el conocimiento de la operación en curso.

Dado el estado inicial de la operación por parte de esta sociedad, no existe ninguna otra información complementaria a las expuestas en los puntos anteriores.

Atentamente.

Jaime Vila Marín
Presidente.